Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LX — Buenos Aires, miércoles 2 de abril de 1952 — Número 17.121

PLAN DE REORDENAMIENTO EN LAS VENTAS DE MERCADERIAS

Deberá Presentarse Para su Aprobación en la Dirección Nacional de Abastecimiento

DISPOS. Nº 39 -- Bs. As., 24|3|52

VISTO la Resolución Ministerial Nº 185 del 4 de febrero ppdo. y las facultades otorgadas por el Decreto Nº 12.182 del 26 de junio de 1951,

El Director Nacional de Abastecimiento, Dispone:

1º — Los importadores, los productores, los fabricantes, los confeccionistas, los distribuidores mayoristas y cualquier otro obligado por la Resolución Nº 185|52 deberán someter a esta Dirección Nacional, dentro de los treinta días contados a partir de la publicación de la presente Disposición, la aprobación de un plan de reordenamiento de sus ventas de mercaderías, tal cual lo dispone la mencionada Resolución Nº 135|52.

2º — El incumplimiento de la presente Disposición, o cualquier hecho que desvirtúe sus finalidades se castigarán con las penalidades previstas en las leyes 12.830, 12.983 y 13.906.

3º — Regístrese, publíquese, comuníquese, hágase saber a los señores Gobernadores de Provincias y de los Territorios Nacionales y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, cumplido, archívese. — Víctor A. Ciccarelli.

ACEPTASE RENUNCIA EN EL M. DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DEC. Nº 5.368. - Bs. As., 18|3|52.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2, Capítulo 1, Inciso 1, Item 3, Apartado A, Principal 5, Parcial 1), la renuncia que el señor Manuel María José Sáenz de Zumarán (Matrícula 489.889, D. M. 4, Clase 1904, C. I. Nº 1.001.101 Pol. Cap. Fed.), presenta del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Art. 2º — Dásele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Senado de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese. **PERON. — Jerónimo Remorino.**

Se Centralizan en una Dirección los Servicios Técnicos Correspondientes a la Educación Física

DECRETO Nº 5.526. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1952.

VISTA la desaparición de las causas que determinaron la dispersión de los servicios técnicos correspondientes a la actividad educación física, los cuales se hallan inconexos entre sí, a cargo de las distintas Direcciones de Enseñanza del Ministerio de Educación, y; **CONSIDERANDO:** Que es conveniente centralizar sus funciones en un solo organismo técnico-docente-administrativo, con el fin de dar unidad de sistema a la conducción de la educación física en los distintos tipos y ciclos de la enseñanza; Que, ante el grado de evolución a que ha llegado la educación física en los países más adelantados y en el nuestro, es oportuno llevar a la práctica las conclusiones científicas de los medios docentes más autorizados, con el propósito de continuar bajo una unidad de dirección, los estudios de los métodos que aseguren la más eficiente formación de los cuadros técnico-docentes de la especialidad; Que imperiosas necesidades de la correcta formación física y mental de la juventud imponen reunir la suma de inteligencias y de elementos para que, con alteza de miras, pueda asegurarse en el ámbito educativo el logro de tal finalidad, en razón de que la juventud argentina está llamada a sostener la reconstrucción de la Patria en luminosas etapas de trabajo fructífero y de serena paz, así como también a velar por su independencia económica, su patrimonio histórico y su soberanía;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Organízase en el Ministerio de Educación la Dirección de Educación Física, que integrará el ordenamiento administrativo para la gestión de la enseñanza establecido en el artículo 4º del Decreto número 16.251|950.

Art. 2º — Al reglamentar los servicios administrativos técnico-docentes de la Dirección de Educación Física, se deberá:

a) Centralizar la dirección, planificación y contralor de toda la actividad y descentralizar su ejecución en los órganos y agentes encargados de su cumplimiento;

b) Delimitar la jurisdicción y competencia del organismo, sin perjuicio de admitir fundadamente su extensión de conformidad con las normas legales y reglamentarias en vigor;

c) Coordinar racionalmente su acción con el funcionamiento de las actividades a cargo de las demás direcciones con las cuales se establecerá el necesario equilibrio de interdependencia funcional, que asegure la armonía de conjunto;

d) Considerar de naturaleza complementaria a esta actividad, con relación a la que cumplen las direcciones de enseñanza, e igualmente, a la de competencia de la Dirección de Sanidad Escolar, con respecto a todas;

e) Admitir el principio de que la obligatoriedad de la educación física puede ser dispensado total o parcialmente, cuando el educando pruebe fehacientemente que realiza metódicamente prácticas gimnásticas o deportivas en clubes, asociaciones o gimnasios públicos o privados, o cuando pudiere serle perjudicial a su salud;

f) Proyectar los planes y programas de acuerdo con las características de las zonas, climas, tipos de enseñanza, edad y constitución física de los beneficiarios de esta actividad.

Art. 3º — De conformidad con el régimen establecido en el Decreto Nº 16.251|950, del cual el presente se considera forma parte, autorízase al Ministerio de Educación para realizar las tareas de organización de la Dirección de Educación Física.

Art. 4º — Para ser nombrado Director, Subdirector, Jefe del Despacho e Inspector, en cualquiera de sus grados, se requiere la posesión de título de profesor de educación física expedido por institutos nacionales y cinco años de antigüedad en la docencia.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín.

POR SU DESTACADA ACTUACION Y MERITOS ESPECIALES ES OTORGADO EL DISTINTIVO DE LA ESPECIALIDAD ANDINA "HONORIS CAUSA" A UN MIEMBRO DE LAS FUERZAS ARMADAS

DECRETO Nº 5.961 — Buenos Aires, 25|3|52.

VISTO, la destacada actuación que cupo al Teniente D. Francisco Ibáñez en la preparación y ejecución del escalamiento del cerro Fitz Roy por la Expedición de Alpinistas Franceses, lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado de Ejército, y CONSIDERANDO: Que el Teniente Ibáñez ha evidenciado en sus cortos años de servicio una profunda y constante inclinación por las actividades relacionadas con la montaña en las que ha logrado sobresalir en base a su dedicación, constancia y acendrada vocación; Que como miembro integrante de la Expedición al Cerro Fitz Roy y actuando al lado de los más destacados alpinistas franceses, junto con su firme voluntad y sus relevantes condiciones morales y físicas, ha puesto de manifiesto poseer una depurada técnica para la acción en la roca, hielo y nieve; Que, por otra parte, el referido oficial es el primer andinista argentino que ha logrado ascender cuatro veces al Aconcagua, hecho de por sí revelador de su capacidad física y profesional, su temple de soldado andino, su amor por la montaña y su elevado espíritu de superación; Que corresponde señalar, para estímulo de los integrantes del Ejército y en particular de los soldados montañeses, a los hombres que, como el Teniente Ibáñez, abandonando a menudo los halagos de la vida ciudadana, se entregan voluntariamente al ejercicio de actividades que presuponen esfuerzo, sacrificio, abnegación y riesgo de la propia vida, movidos solamente por su vocación profesional y un sano ideal deportivo,

El Presidente de la Nación Argentina y Comandante en Jefe de todas las Fuerzas Armadas, Decreta:

Artículo 1º — Otórgase al Teniente D. Francisco Ibáñez, por su destacada actuación y méritos especiales, el distintivo de la Especialidad Andina "Honoris Causa", primera categoría, que determina el Apartado 3º - Anexo 4, del Reglamento para la Instrucción de Andinismo.

Art. 2º — Extiéndase, por el Ministerio de Ejército, el diploma correspondiente.

Art. 3º — Entréguese el distintivo y diploma referido en la oportunidad y lugar que a tal efecto se determinará.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Público del Ministerio de Ejército, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese en el Ministerio de Ejército (E. M.G.E.).

PERON. — Franklin Lucero.

Prorróganse los Efectos de la Resolución Nº. 173|51 Para el Actual Período Vitivinícola

RESOLUCION Nº 142. — Buenos Aires, 24 de enero de 1952.

VISTO el presente Expediente número 123.083|52 M.I.C.N., atento lo propuesto por la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos), y lo aconsejado por el Consejo Directivo de la Industria Vitivinícola; por ello y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 16.024|50

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Prorrógase para el período vitivinícola 1952|53, y con relación a los vinos a elaborarse con uvas de la próxima cosecha, los efectos de la Resolución Nº 173|51, dictada el 6 de marzo de 1951, a excepción del último párrafo del apartado 2º.

2º — Autorízase a la Dirección General de Economía Comercial, para resolver los casos de duda o no previstos por el régimen que establece la presente Resolución, como asimismo para fijar las normas necesarias para su cumplimiento. Dicha Repartición podrá delegar en la Dirección de Vinos la facultad conferida por este apartado.

3º — Las infracciones a la presente Resolución darán lugar a la aplicación de las penalidades previstas en las Leyes números 12.830, 12.983 y 13.906.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a los señores Gobernadores de las provincias de Mendoza y de San Juan, y fecho, vuelva a la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos), a sus efectos. Barro

TARIFAS APROBADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SALARIOS PARA LA INDUSTRIA DEL VESTIDO A DOMICILIO LEY 12.713

SAN MARTIN

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 6/4

FAJAS

Disposiciones generales

1.—Esta tarifa es por metro de costura, debiendo medirse todas las costuras, aplicándose los precios según corresponda.

2.—Para las fajas especiales de medida se pagará la tarifa doble.

3.—Las fajas deben darse enteramente cortadas a la medida.

4.—Para medir las costuras se toma como promedio base el talle 78. Cuando la medida pase del talle 90, tendrá de recargo el 10 %.

5.—En las fajas ortopédicas se tomará como base el talle 90 y pasando del talle 110 tendrá de recargo el 10 %.

Precio del metro de costura

1.—En fajas de brin ordinario o drill, el metro .... $ 0,13

2.—En fajas de coutil de algodón liso o con dibujos y tejidos ratier (algodón y seda), el metro .... „ 0,13

3.—En fajas de algodón y seda, tul y raso, el metro .... „ 0,17

4.—Fajas ortopédicas en drill o brin ordinarios, el metro .... „ 0,13

5.—En fajas ortopédicas de coutil, el metro „ 0,17

Adicionales

6.—Colocar el bux (sin contar costuras), cada uno .... „ 0,21

7.—Si los broches en tira se dan sueltos, cada uno .... „ 0,07

Establécese el salario hora de $ 3,—.

Aprobada en la sesión del día 13 de diciembre de 1951, de la Sexta Comisión de Salarios de la Industria del Trabajo a Domicilio — Ley 12.713.

Roberto M. Gavini, Presidente.

Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios para la Industria del Vestido a Domicilio, en su sesión del 27 de febrero de 1952.

Alberto Canestri, Presidente. — Ramón Alcalde, Secretario Patronal. — Alfonso V. Martín, Secretario Obrero.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 6/5

BORDADO A MANO Y MAQUINA PARA BLANCO, LENCERIA Y AFINES PARA SEÑORAS, SEÑORITAS, NIÑAS Y BEBES EN GENERAL

DISPOSICIONES GENERALES

Excluídos los renglones tarifados en la Tarifa de Armado de Lencería Nº 6/1, todos los trabajos para Blanco, Lencería y Afines para señoras, señoritas, niñas y bebés en general, deberán abonarse de acuerdo al tiempo empleado en la ejecución del "Modelo", según los salarios fijados para cada especialidad.

1 — Todo dador que da bordado a domicilio deberá al realizar cada modelo nuevo, certificar con la firma de la operaria que efectúe el original en máquina a pedal o a mano, el tiempo real empleado con las indicaciones pertinentes a calidad, categoría y toda indicación que se estime de valor aclaratorio para asegurar y garantir su exactitud.

2 — A tal efecto se llevará un registro de fichas en orden numérico rubricadas por la autoridad de aplicación, donde conste el modelo con su número de artículo y copia del dibujo, características generales, tela empleada, categoría y todo detalle que se estime necesario para mejor entendimiento de las partes.

3 — En caso de disconformidad por parte de las bordadoras que estimen no ser exacto el tiempo fijado en el modelo original, éstas formularán el reclamo ante la autoridad de aplicación la que resolverá en definitiva, pudiendo ordenar la repetición de la prueba en las mismas condiciones a las practicadas originariamente, bajo su fiscalización. El dictamen que resulte será obligatorio para el patrono y todas las obreras a quienes se les encomiende dicho trabajo.

CATEGORIA UNICA

Toda clase de telas.

SALARIOS

A MANO	A MAQUINA
$ 3,45	$ 3,30

NOTAS

A — Todo hilo, agujas y cualquier otro material empleado en bordado, deberá ser provisto por el dador a precio de costo.

B — Los obreros a domicilio no están obligados a efectuar más trabajo del anotado en la boleta de encargo y en la libreta de trabajo.

C — Los dadores de trabajo no son responsables por trabajos efectuados y no pedidos en la libreta de encargo y libreta de trabajo, en las que deberá constar el detalle completo del encargo.

D — Las tarifas fijadas corresponden a encargos de prendas preparadas y dibujadas, pudiendo entregarse sin preparado y sin dibujo con un recargo del 10 % sobre el precio del bordado.

Aprobada en la sesión del día 13 de diciembre de 1951, de la Sexta Comisión de Salarios de la Industria del Trabajo a Domicilio - Ley 12.713.

Roberto M. Gavini, Presidente.

Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios para la Industria del Vestido a Domicilio, en su sesión del 27 de febrero de 1952.

Alberto Canestri, Presidente. — Ramón Alcalde, Secretario Patronal. — Alfonso V. Martín, Secretario Obrero.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 6/6

LIGAS

Renglón básico:

1.—Liga forrada con puntilla, el par .... $ 0,90

2.—Liga forrada con vivo, el par .... „ 0,79

3.—Liga forrada simple, el par .... „ 0,55

ADICIONALES

4.—Hacer y colocar flor con moñito .... „ 0,48

5.—Hacer y colocar flor y roseta, el par .... „ 0,52

6.—Hacer y colocar doble flor unidas y moñito, el par .... „ 0,69

7.—Por cada costura más, el par .... „ 0,17

Establécese el salario hora de $ 3,—.

Aprobada en la sesión del 13 de diciembre de 1951, de la Sexta Comisión de Salarios de la Industria del Trabajo a Domicilio - Ley 12.713.

Roberto M. Gavini, Presidente.

Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios para la Industria del Vestido a Domicilio, en su sesión del 27 de febrero de 1952.

Alberto Canestri, Presidente. — Ramón Alcalde, Secretario Patronal. — Alfonso V. Martín, Secretario Obrero.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 6/7

ATRAQUES Y PROLIJAMIENTO EN PRENDAS COSIDAS CON MAQUINA "OVERLOCK"

Por docenas de atraques .... $ 0,17

Por docenas de prendas prolijadas .... „ 0,17

Por docenas de etiquetas a mano .... „ 1,25

Por coser docenas de etiquetas a máquina „ 0,62

Nota: Los precios de esta tarifa se entienden sin ojalado ni planchado.

Establécese el salario hora de $ 3,—.

Aprobada en la sesión del 13 de diciembre de 1951, de la Sexta Comisión de Salarios de la Industria del Trabajo a Domicilio - Ley 12.713.

Roberto M. Gavini, Presidente.

Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios para la Industria del Vestido a Domicilio, en su sesión del 27 de febrero de 1952.

Alberto Canestri, Presidente. — Ramón Alcalde, Secretario Patronal. — Alfonso V. Martín, Secretario Obrero.

Se Aprueba un Convenio Celebrado Para la Compra de un Frigorífico en el Puerto de Mar del Plata

DECRETO Nº 4.943 - Bs. As., 11|3|52

VISTO el presente Expediente Nº 2.942|50, relacionado con el ofrecimiento de venta efectuado por la Sociedad Anónima Costa Atlántica, Conservación e Industrialización de Productos Alimenticios, al Ministerio de Agricultura y Ganadería, del edificio, máquinas y enseres del frigorífico que, para la conservación de pescado posee sobre la Dársena de Pescadores del Puerto de Mar del Plata, y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 26.439, de fecha 26 de Diciembre ppdo. (fs. 139|42), se autorizó a ese Departamento de Estado a adquirir el frigorífico en la suma de doscientos ochenta mil pesos (m$n. 280.000.—) moneda nacional, quedando asimismo facultado para suscribir el respectivo contrato, de conformidad con el certificado obrante a fs. 64 y 65; Que a fs. 155 la Sociedad oferente se presenta solicitando se le reconozcan las erogaciones que ha tenido en concepto de sueldos del sereno, arrendamientos fiscales y tasas por obras sanitarias, desde el momento en que se paralizó la actividad del frigorífico, hecho originado por la tramitación de venta, como así también otros gastos; Que si bien es cierto, esto representa un aumento de hasta m$n. 50.000.— con relación al precio de compra autorizado por el mencionado decreto, considerando los motivos expuestos precedentemente y los beneficios que reportará al Estado el citado frigorífico, se estima equitativo; Que el Ministerio de Agricultura y Ganadería se vió precisado a suscribir el convenio de compra con fecha 29 de Diciembre de 1951, en virtud de la urgente necesidad que existe de contar con un establecimiento que sirva como base de un Instituto Pesquero Experimental; Que para la adquisición de que se trata existía partida en el Plan Integral de Trabajos Públicos del año 1951 (Ley Nº 13.922, Rubro V, Apartado b), Título I, Subtítulo 1, Partida 1); Que su financiación se llevará a cabo con recursos provenientes de la Cuenta Especial: "Inspección y Contralor de Productos de la Caza y de la Pesca", incorporada al Presupuesto General de la Nación, no aumentando por consiguiente el monto de los pagos que deben financiarse con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública nacional; Por ello, atento las informaciones producidas, la conformidad de la Contaduría General de la Nación (fs. 169|170) y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Sociedad Anónima Costa Atlántica Conservación e Industrialización de Productos Alimenticios, por la adquisición del frigorífico a que se refiere el Decreto Nº 26.439 de fecha 26 de Diciembre de 1951.

Art. 2º — Autorízase al precitado Departamento para abonar directamente a la mencionada Sociedad hasta la suma de Trescientos Treinta Mil Pesos (m$n. 330.000.—) Moneda Nacional.

Art. 3º — Apruébase la planilla agregada que forma parte integrante del presente decreto, debiendo ser considerada como distribución provisional a cuenta del Plan Integral de Trabajos Públicos para 1952.

Art. 4º — Impútese el gasto que demande la erogación aprobada por el artículo 1º, a Plan Integral de Trabajos Públicos para 1952, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ley 13.922 (Inciso 2º, Item 8 b) - 3|1). Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna, Rubro V, Apartado b), Título 1, Subtítulo 1, Partida 1.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, Hacienda, Asuntos Técnicos y por los Miembros del Consejo Económico Nacional.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, tómese conocimiento por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Carlos A. Emery. — Ramón A. Cereijo. — Roberto A. Ares. — Alfredo Gómez Morales. — José C. Barro. — Raúl A. Mende.

PLAN TECNICO DE TRABAJOS PUBLICOS DEL AÑO 1952
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna

Ley Nº 13.922 — Inciso 2º — Item 8 b) — 3|51
RUBRO V — Producción
APARTADO b) — Fomento de la Industria Nacional
TITULO I — Producción de materias primas de origen animal
SUBTITULO 1 — Habilitación de Estaciones Experimentales

Partida	Zona	Designación	Lugar	Inversión año 1952
1	5	Adquisición Planta frigorífica.	Pto. de Mar del Plata.	$ 330.000.— m|n.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

3.534—21|2|52. — Adscríbese al M. de RR. EE. y Culto, al empleado técnico del M. de Salud Pública, Aux. 2º, Ovidio Santos Ventura.

NOMBRAMIENTOS

3.624—22|2|52. — Representante de la República Argentina ante el Comité de Productos Esenciales al Consejero Económico de la Embajada Argentina en Italia, Juan Bautista Martese.

3.673—22|2|52. — Subsecretaría de Difusión, Of. 1º, José Manuel Sierra (M. I. 1.490.323).

3.675—22|2|52. — Subsecretaría de Difusión, Of. 4º, Otto Alori (Matrícula Individual 0.943.389).

3.676—22|2|52. — Subsecretaría de Difusión, Of. 7º, Pedro Francisco Mazzucco (M. I. 67.247).

3.677—22|2|52. — Subsecretaría de Difusión, Of. 7º, Milciades Demósnes Fernández (M. I. 3.797.176), y Pablo Mario Libasci (M. I. 4.033.569); Aux. 4º, Olga María Adam (MI. 0.062.861) y Mercedes Josefina Schatz (Matrícula Individual 0.452.370).

4.521—7|3|52. — Funcionario de la categoría "I", (Agregado y Vicecónsul, Rómulo Etcheverry Boneo (Matrícula Individual 1.119.092).

5.102—13|3|52. — Arzobispado de Buenos Aires: Ayudante Mayor, Miguel Dezamen (M. I. 0.863.949).

PROMOCIONES

3.794—22|2|52. — Subsecretaría de Difusión, Aux. 2º, Juan Miguel Ojeda (M. I. 1.063.400).

4.624—10|3|52. — Auxiliar 2º, María Elbia Mortella (M. I. 3.380.351).

RENUNCIAS

4.110—3|3|52. — D. de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga: Ayudante Mayor, Luisa Enriqueta Dominioni (M. I. 86.748), con anterioridad al 31|12|51.

4.111—3|3|52. — Dirección de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga: Ayudante Mayor, Mabel Claudia Lucía Apecetche (M.I. 504.851), con anterioridad al 31|12|51.

4.112—3|3|52. — Ayudante Mayor, Blanca Eulalia Rodríguez Compta (Matrícula Individual 473.979), con anterioridad al 31|12|51).

4.113—3|3|52. — Aux. 6º, Jorge Fernando Sánchez (M. I. 4.010.172), con anterioridad al 1º|2|52.

4.115—3|3|52. — Aux. 8º, José M. de Acosta Massey (M. I. 4.236.914).

4.941—11|3|52. — Ayudante Mayor, Juan Mario Collins Morcillo (M.I. 6.193.404), del Obispado de Rosario, con anterioridad al 31|12|51.

5.207—14|3|52. — Aux. 4º, Ismael Leopondo Pessi (M. I. 1.747.492).

5.209—14|3|52. — Aux. 2º, Josefina Musso de Pusco (M. I. 49.506).

EXONERACIONES

4.523—7|3|52. — Conviértese en exoneración la cesantía de los Aux. 6º, Feliciano Felipe de Estrada y Arnaldo Spinetta, dispuesta por Dec. 25.230|51.

4.968—12|3|52. — Aux. Ppal., Gabriel Felicito Mascarini (M. I. 777.524).

SERVICIO EXTERIOR

4.120—3|3|52. — Adscríbese al Servicio Exterior, al Aux. 4º, Juan Carlos Pereyra y destínaselo a la Embajada de la República en Bolivia.

5.155—13|3|52. — Nómbrase funcionario de la categoría "I" (Agregado y Vicecónsul), Juan Carlos Giménez Melo (M. I. 4.212.161), y destínaselo a la Embajada en Chile.

5.210—14|3|52. — Adscríbese al Servicio Exterior, al Aux. 8º, José María Blandino y destínaselo al Consulado General de la República en San Pablo.

5.211—14|3|52. — Déjase sin efecto el Decreto 576|51, disponiendo el traslado a la Embajada en Nicaragua, del funcionario de la categoría "E", Ernesto C. Uriburu.

DECRETOS

TRASLADOS

3.201—18|2|52. — A la Embajada en Guatemala, el Agregado Obrero Francisco F. Moggia.

3.678—22|2|52. — A la Embajada ante la Santa Sede, el funcionario de la categoría "E", Consejero de segunda clase, Jesús Héctor Sainz Lima.

3.680—22|2|52. — Al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario de la categoría "I", Agregado Reinaldo Guillermo Ramas (M. I. 6.664.819), y decláraselo cesante.

3.681—22|2|52. — Al M. de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario de la categoría "I", Agregado Horacio Jorge Parral Durán (M. I. 1.291.789), y decláraselo cesante.

4.117—3|3|52. — A la Embajada en la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas, al funcionario de la categoría "I", Agregado Carlos Alfredo Sánchez Lloveras.

4.118—3|3|52. — A la Embajada de la República en Bolivia, al funcionario de la categoría "I", Agregado Juan Bautista Vilarullo.

4.119—3|3|52. — Al M. de RR. EE. y Culto, al funcionario de la categoría "D", Consejero de primera clase y Cónsul General de primera clase, Marcel Sarrabayrouse.

4.128—3|3|52. — A la Legación en Portugal, a la Aux. 2º, Mercedes de la Custa de Castro.

4.522—7|3|52. — Considérase dispuesto con anterioridad al 29|9|49, el traslado al M. de RR. EE. y Culto, de Lydia Alejandrina Cavanna, como Agregado Obrero a la Embajada de la República en Honduras.

4.967—12|3|52. — Al M. de RR. EE. y Culto, Aux. Ppal., Gabriel Felicito Mascarini (M. I. 777.524).

5.220—14|3|52. — A la Embajada en los Estados Unidos de Venezuela, al funcionario de la categoría "I", Agregado Ivan Arauz.

5.221—14|3|52. — Al Consulado en El Havre, al funcionario de la categoría "I", Vicecónsul Carlos Alberto Luis Bence.

5.222—14|3|52. — Al M. de RR. EE y Culto, al funcionario de la categoría "H", Secretario de tercera clase y Cónsul de tercera clase, Aldo Armando Cocca.

5.223—14|3|52. — A la Embajada en Bolivia, al funcionario de la categoría "E", Consejero de segunda clase, Enrique Meunier.

5.224—14|3|52. — Al M. de RR. EE. y Culto, al funcionario de la categoría "H", Cónsul de tercera clase, Patricio Pérez Quesada.

5.225—14|3|52. — Al Consulado en Bilbao, al funcionario de la categoría "E", Cónsul de primera clase, Raúl Jorge Sánchez Loria.

5.226—14|3|52. — Al M. de RR. EE. y Culto, al funcionario de la categoría "I", Vicecónsul José Salvador Scorza.

5.227—14|3|52. — De la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, al funcionario de la categoría "D", Consejero de primera clase, Andrés Mauricio Lescure, quien ejercerá en lo sucesivo la representación ante la Oficina Europea de la Organización de las Naciones Unidas, con sede en la ciudad de Ginebra.

DESTINOS

4.121—3|3|52. — A la Legación de la República en Siria, al funcionario de la categoría "I", Agregado Carlos Miguel Mariano Sala.

4.122—3|3|52. — A la Legación de la República en Irán, al funcionario de la categoría "F", Secretario de primera clase, Elvio Zenón Basualdo.

4.123—3|3|52. — Al Consulado en Cochabamba, al funcionario de la categoría "G", Cónsul de segunda clase, José Emilio Godognelli.

4.124—3|3|52. — Al Consulado en San Sebastián, al funcionario de la categoría "F", Cónsul de primera clase, Juan Sidero.

4.125—3|3|52. — A la Legación de la República en Checoeslovaquia, al funcionario de la categoría "H", Secretario de tercera clase, Alcides Letamendi.

4.126—3|3|52. — Al Consulado de la República en Pernambuco, al funcionario de la categoría "H", Cónsul de tercera clase, Casiano Eduardo Represas.

4.127—3|3|52. — Al Consulado de la República en Berna, al funcionario de la categoría "H", Cónsul de tercera clase, Alberto Atilio Maddonni.

5.212—14|3|52. — Establécese que el efectuado al Consulado en Santa Cruz de la Sierra, del Aux. 6º, Vicente Carmelo Gioriandino, dispuesto por Dec. 26.231|51, debe considerarse efectuado al Consulado General en La Paz.

5.213—14|3|52. — Al Consulado General de la República en San Pablo, al funcionario de la categoría "I", Vicecónsul, Jorge Eugenio Roperti.

5.214—14|3|52. — Al Consulado General en La Paz, al funcionario de la categoría "I", Vicecónsul, Oscar Argentino Sanguinetti.

5.215—14|3|52. — Al Consulado de la República en Bilbao, al funcionario de la categoría "I", Vicecónsul, Jorge Domingo Marcial.

5.216—14|3|52. — Al Consulado General de la República en Asunción, al funcionario de la categoría "H", Cónsul de tercera clase, Julio César Levalle.

5.217—14|3|52. — Al Consulado General de la República en Londres, al funcionario de la categoría "I", Vicecónsul Ivan Pedro Ivanissevich.

5.218—14|3|52. — Al Consulado en Foz de Iguazú, al funcionario de la categoría "I", Vicecónsul, Diego Cabrera Quiroga.

CUERPO DIPLOMATICO

EXEQUATUR

4.524—7|3|52. — Cancélase el otorgado por Dec. 3.160|49, a la Patente que acredita a Egidio Martín Palma, en carácter de Vicecónsul honorario de España en San Juan.

4.526—7|3|52. — Cancélase el otorgado por Dec. 9.993|49, a la Patente que acredita a Geraldo Eulalio de Nascimento e Silva, en carácter de Cónsul de los EE. UU. del Brasil en Rosario.

4.525—7|3|52. — Cancélase el otorgado por Dec. 11.009|51, a la Patente que acredita a Miguel Olmos Peñaranda, en carácter de Cónsul de Bolivia en Aguaray, Salta, y concédese el exequátur a la Patente que acredita a José Croza Aramayo, en carácter de Cónsul, para el citado lugar.

4.527—7|3|52. — Concédese a la Patente que acredita a Ruperto Arenales Salmon, en carácter de Cónsul de Bolivia ad-honórem en Rosario (Provincia de Santa Fe).

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 15 de abril del corriente año, a las 15,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de mayo de 1952, del siguiente empréstito:

C.A.I. 3 % 1945|55 .. v$n. 13.030.000

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.31|3-Nº 1.826 - v.14|4|52

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini"

Sección Concursos — Universidades

Desde la fecha y hasta el 4 de abril inclusive, se abre concurso para proveer:
3 cátedras y 1 hora — Contabilidad.
2 cátedras y 4 horas — Caligrafía.
2 cátedras y 4 horas — Castellano

De acuerdo Ordenanza Nº 502 del 27/12/1950. Inscripción de 16 a 18 horas. Charcas 1851. — La Secretaría.

e.25|3-Nº L. 1.526-v.2|4|52

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de un aparato ponepliego. — (Expediente Nº 3.823|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de abril de 1952, a las 11.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|4-Nº L-1.866-v.16|4|52

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

E.N.D.E.

Licitaciones públicas

8|4|52. — Herramientas (2.608), a las 10,30 horas.

8|4|52. — Material aislante (2.626), a las 11 horas.

8|4|52. — Válvulas (2.627), a las 11,30 horas.

8|4|52. — Hierro perfil (2.635), a las 9 horas.

9|4|52. — Niveles y termostatos (2.530), a las 8,30 horas.

10|4|52. — Calderas (2.645), a las 8 horas.

12|4|52. — Formularios (2.542), a las 8 horas.

15|4|52. — Bombas reloj para surtidores Sam (2.578), a las 8 horas.

15|4|52. — Cable Subterráneo (2.667), a las 10,30 horas.

15|4|52. — Accesorios caños y juntas giratorias (2.669), a las 11 horas. — Licitaciones, marzo 27 de 1952. — Hugo Corrales Ballve.

e.2|4-Nº L-1.864-v.8|4|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 31|52, Expediente Nº 1.595|52, día 16 de abril de 1952, a las 12 horas, para la prov. de: Una caldera, tanque intermediario, quemador automático, accesorios para su instalación, etc., destino Hogar de Adaptación "Estela Matilde Otamendi", Sarmiento 1427, San Fernando, FCNGBM. — Director de Administración.

e.2|4-Nº L-1.863-v.16|4|52

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública 10350|52 para la provisión de cable de cobre aislado. Apertura: 7 de abril de 1952, a las 13,30 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

$ 20. — e.2|4-Nº 13.756-v.8|4|52

ANTERIORES

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
División Ventas
Cabildo 65 — T. E. 76 - 3630

Llámase a Licitación Pública número 1.015/52, par el día 8 de abril de 1952 a las 11,15 horas, para la venta de 40.000 kgs. de escoria de plomo.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.831-v.7|4|52

Llámase a Licitación Pública número 1.014/52, para el día 8 de abril de 1952 a las 11 horas, para la venta de 5.000 kgs. de polvo de zinc.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.832-v.7|4|52

División Compras
Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública número 97/52, para el día 18 de abril de 1952 a las 9,30 horas, para la provisión de: productos químicos, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.833-v.15|4|52

Llámase a Licitación Pública número 100/52, para el día 18 de abril de 1952 a las 10 horas, para la provisión de: Ferrocromo en piedra, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.1º|4-N L-1.835-v.15|4|52

Llámase a Licitación Pública número 101/52, para el día 18 de abril de 1952 a las 10,10 horas, para la provisión de: Maquinarias (agujereadora, torno, afiladora, morsa, máquina combinada p/carpintería, sierra, etc.), con destino al Grupo Minero Industrial del Azufre.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.836-v.15|4|52

Llámase a Licitación Pública número 98/52, para el día 18 de abril de 1952 a las 9,40 horas, para la provisión de: Escobillones para fusil y pistola, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.837-v.15|4|52

Llámase a Licitación Pública número 99/52, para el día 18 de abril de 1952, a las 9,50 horas, para la provisión de: Oxígeno, acetileno, amoníaco, anhidrido sulforoso, cloro freon, etc., con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.838-v.15|4|52

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 518|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de escaleras metálicas, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba. — Apertura de propuestas: 6 de mayo de 1952, a las 12 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 2.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Depósito de garantía, m$n. 338.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. — Firmado: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.26|3-Nº L.-1.542-v.8|4|52

Licitación Pública Nº 514|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Completamiento del Taller de Vainas" de la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos sita en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 23 de abril de 1952 a las 12 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones. Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Monto del Presupuesto Oficial: m$n. 800.165,40.

Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto Oficial. — Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|3-Nº L.1.254-v.2|4|52

Dirección Administrativa y Comercial
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública Nº 96/52, para el día 8 de abril de 1952, a las 10,20 horas, para la provisión de: tornillos, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|3-Nº L-1.488-v.4|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 95/52, para el día 8 de abril de 1952, a las 10,10 horas, para la provisión de: goma en cinta, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|3-Nº L-1.489-v.4|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 94/52, para el día 8 de abril de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: madera terciada, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|3-Nº L-1.490-v.4|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 93/52 para el día 8 de abril de 1952, a las 9,50 horas, para la provisión de: acero, zinc en chapa, chapa de hierro galvanizada, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|3-Nº L-1.491-v.4|4|52

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE REMONTA Y VETERINARIA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|52, para el día 8 de abril de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de impresos y material de embalaje con destino al Depósito Central de Veterinaria. Para pliegos de condiciones, nómina de elementos e informes, dirigirse a la División Administrativa, French 2613, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — Buenos Aires, marzo de 1952.

e.1º|4 Nº L-1.828 v.7|4|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la adquisición de material de embalajes y envases. Apertura de propuestas el día 23 del mes de abril próximo, a las 12,30 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045. Pliegos e informes, de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas, en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.

e.28|3-Nº L 1.588-v.18|4|52

GOBERNACION MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

Llámase a licitación pública para contratar la explotación de la Cantera de Piedra de Camarones, la apertura de las propuestas, se efectuará en la Secretaría de Hacienda de esta Gobernación Militar (División Adquisiciones) Rivadavia 360 - Comodoro Rivadavia, el día 18 de abril de 1952, a las 17 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares dirigirse a esta Secretaría de Hacienda (División Adquisiciones) Rivadavia 360, Comodoro Rivadavia o en la Oficina de Enlace de la Gobernación Militar, Ingeniero Huergo 251, planta baja, Buenos Aires.

e.27|3-Nº L 1.560 v.9|4|52

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública. Disposición número 144|952. Apertura: 17 de abril de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de tintas varias. Informes y pliegos Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones. Buenos Aires.

e.31|3-Nº L-1.817-v.14|4|52

Disposición Nº 136|952

Apertura: 15 de abril de 1952 a las 11.00 horas. Adquisición de: Libretas de enrolamiento (originales y duplicados). Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones, Buenos Aires.

e.27|3 Nº L.1.564-v.9|4|52

Disposición Nº 125|952

Apertura: 15 de abril de 1952 a las 10,30 horas para la adquisición de hilos varios. Informes y pliegos Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones, Buenos Aires.

e.27|3-Nº L.1.562 v.9|4|52

Licitación Pública - Disposición número 139|952. Apertura: 9 de abril de 1952, a las 11 horas. Adquisición de: cordones varios. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso - División Adquisiciones, Buenos Aires. — Francisco B. Lazzari, Coronel de Intendencia, Jefe Departamento Administrativo.

e.26|3-Nº L.-1.532-v.8|4|52

LICITACION PUBLICA

Disposición Nº 126|952. Apertura 9 de abril de 1952 a las 10 horas para la adquisición de hilos varios. Informes y pliegos Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones, Buenos Aires.

e.25|3-Nº L.1.510-v.7|4|52

Disposición Nº 89|952. Apertura: 9 de abril de 1952 a las 10,30 horas para la adquisición de hebillas y broches varios. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones.

e.25|3 Nº L.1 511-v.7|4|52

Licitación pública. Disposición número 68/952. Apertura: 7 de abril de 1952, a las 11 horas para la adquisición de escudos, escarapelas y emblemas. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones, Buenos Aires.

e.24|3-Nº L-1.494-v.4|4|52

Licitación pública. Disposición número 88/952. Apertura: 7 de abril de 1952 a las 10,30 horas, para la adquisición de piola y soga. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones, Buenos Aires.

e.24|3-Nº L-1.482-v.4|4|52

Licitación pública - Disposición número 135|952. Apertura: 4 de abril de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de: alicates para uñas, aparatos de afeitar y máquinas de cortar cabello. Informes y pliegos, Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones, Buenos Aires. — Francisco B. Lazzari, Cnel. de Intendencia, Jefe Departamento Administrativo.

e.21|3-Nº L.-1.459-v.3|4|52

Licitación pública - Disposición número 46|952. Apertura: 4 de abril de 1952, a las 10,30 horas, para la adquisición de hilos varios. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones, Buenos Aires. — Francisco B. Lazzari, Cnel. de Intendencia, Jefe Departamento Administrativo.

e.21|3-Nº L.-1.458-v.3|4|52

Licitación Pública. Disposición número 121|952. Apertura 15 de abril de 1952, a las 10 horas. Adquisición de brin. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones. — Francisco B. Lazzari, Cnel. de Intendencia, Jefe Departamento Administrativo.

e.18|3-Nº L.-1.299-v.7|4|52

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 8|52 para la provisión de hierro redondo de 11 y 19 mm.; alambre liso galvanizado de 3 mm.; tirafondos y tornillos. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 16 de abril de 1952, a las 9,40 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Pozos 1807, Capital.

e.28|3-Nº L 1.585-v.10|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 7|52 para la provisión de clavos para herraduras Nros. 5 al 10. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 23 de abril de 1952, a las 9,10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Pozos 1807, Capital.

e.28|3-Nº L 1.586-v.18|4|52

Llámase a licitación pública para la provisión de material eléctrico para comunicaciones; artículos de: ferretería (clavos, tornillos, estaño, tela esmeril, etc.), librería e imprenta (lápices, gomas, carpetas, sobres y confección de libros varios), la apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército, el día 16 de abril de 1952, a las 9,10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Pozos Nº 1807, Capital. — Juan Cataïlhon, Teniente Coronel de Intendencia, Jefe Departamento Administrativo.

e.18|3-Nº L.-1.300-v.7|4|52

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO DE INSTITUTOS AERONAUTICOS MILITARES
ESCUELA DE MECANICA DE AERONAUTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|52, para el día 16 de abril de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de elementos de estudios y artículos de escritorios para las dependencias de este Instituto. Por datos, informes o pliegos de condiciones, dirigirse por carta a: Comandante de la División Contaduría de la Escuela de Mecánica de aeronáutica, Guarnición Aérea Córdoba, o personalmente de 7.30 a 13 horas en la División Contaduría de la misma, Camino a San Roque Km. 5 1|2.

e.1º|4-Nº L-1.865 v.15|4|52

DIRECCION GENERAL DE AYUDA SOCIAL
Hotel Colonia Ascochinga

Llámase a Licitación Pública Nº 1|52, para el arreglo de dos cocinas a leña tipo central, existentes en el Hotel Colonia Ascochinga, que se realizará en el asiento del mismo, localidad de Ascochinga, Provincia de Córdoba, el día 18 de abril de 1952, a las 10 horas. Pliego de condiciones e informes, en la Sección Adquisiciones del Hotel Colonia Ascochinga.

e.1º|4 Nº L-1.860 v.15|4|52

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para el día 16 de abril de 1952, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan: Licitación Pública Nº 63|952, a las 9 horas, leña. Licitación Pública Nº 64|952, a las 9.15 horas, lienzo. Que se realaizrán en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).

e.31|3-Nº L-1.813-v.14|4|52

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 51|52, para el día 16 de abril, a las 10 horas, para la adquisición de: Una carpa para oxígenoterapia. Pliegos de condiciones y especificaciones, diariamente de 7 a 13, 9 horas, en la calle Bolívar 1353, T.E. 33 9342, Buenos Aires.

e.28|3 Nº L-1.804-v.10|4|52

Ministerio de Economía

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 63-P., para la adquisición de correa y cinta de tela y goma, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 428, Capital Federal. — El acto de apertura de propuestas se realizará el día 9 de abril próximo, a las 16 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1952. — Agustín Grabré, Director de Administración.

e.26|3-Nº L.-1.543-v.8|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 60-P., para la adquisición de diversos formularios, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, ofic. Nº 428. Capital. El acto de apertura de propuestas se realizará el día 7 de abril de 1952 a las 16 horas. en presencia de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1952. — Agustín Grabre - Director de Administración.

e.24|3-Nº L-1.485-v.4|4|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. 263.738|50

Llámase a licitación pública para la provisión de libros impresos, fórm. 339. La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de abril de 1952, a las 15 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la División Patrimonial, Rivadavia 1355, 5º piso, Capital. — Arístides J. M. Corti, Director General.

e.28|3-Nº L-1.805-v.10|4|52

Expte. 260.765|51

Llámase a licitación pública para la provisión durante el corriente año de baterías para automóviles. La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de abril de 1952, a las 14 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la División Patrimonial, Rivadavia 1355, 5º piso, Capital. — Arístides J. M. Corti, Director General.

e.28|3-Nº 1.807-v.10|4|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 14.903|51

Llámase a licitación pública para la provisión de objetivos de distancia focal. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de abril de 1952 a las 12.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.27|3 Nº L.1.576-v.2|4|52

Expediente Nº 8.849|51

Llámase a licitación pública para la provisión de máquina para grabar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de abril de 1952 a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|3 Nº L.1.577-v.2|4|52

Expediente Nº 1.764|52

Llámase a licitación pública para la provisión de maquinarias y herramientas (perforadoras, amoladora, etc.).

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1952 a las 12.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.27|3-Nº L.1.578 v.9|4|52

Expediente Nº 1.265|52

Llámase a licitación pública para la provisión de níquel electrolítico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de abril de 1952 a las 13,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|3 Nº L.1.579-v.2|4|52

Expediente Nº 2.042|52

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de un galpón metálico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de abril de 1952 a las 11,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.27|3 Nº L.1.580-v.17|4|52

Llámase a licitación pública para la venta de recortes de cobre electrolítico y residuos de fundición. — La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de abril de 1952, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|3-Nº L.-1.539-v.8|4|52

Expediente Nº 145 52

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina agujereadora. La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de abril de 1952 a las 12.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|3-Nº L-1.496-v.4|4|52

Expediente Nº 11.376|51

Llámase a licitación pública para la provisión de algodón o similar. — La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de abril de 1952, a las 12,30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|3-Nº L.-1.477-v.3|4|52

Expediente Nº 16.479|51

Llámase a licitación pública para la provisión de un camión de 3 a 5 toneladas de carga. — La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de abril de 1952, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|3-Nº L.-1.478-v.4|4|52

Expediente Nº 1.445|52

Llámase a licitación pública para la provisión de etiquetas indicadoras de talles. — La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de abril de 1952, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|3-Nº L.-1.479-v.4|4|52

Expediente Nº 16.447|51

Llámase a licitación pública para la provisión de brin de algodón, color azul. — La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de abril de 1952 a las 11,30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|3-Nº L.-1.480-v.4|4|52

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública para adquirir 850 pares de zapatos para el personal de ordenanzas. Las propuestas serán abiertas el 16 de abril de 1952, a las 16.30, en la Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245. Pliego de condiciones, en Compras y Talleres, Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12.30 a 16 horas.

e.31|3-Nº L-1.822-v.14|4|52

Llámase a licitación pública para la adquisición de 1.720 camisas blancas; 2.730 cuellos haciendo juego y 1.290 corbatas blancas de piqué, para el personal de ordenanzas. Las propuestas se abrirán el 17 de abril de 1952, a las 16.30, en la Gerencia de Administración, 25 de Mayo Nº 245. Pliegos: en Compras y Talleres, Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.

e.31|3-Nº L-1.827-v.14|4|52

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la impresión de tres millones (3.000.000) de folletos "Economía Familiar", con arreglo a las bases y especificaciones que se podrán consultar en la división Compras, calle Hipólito Yrigoyen número 1760, primer piso, cualquier día hábil de 11.15 a 19.15. Las propuestas serán abiertas ante el señor delegado contador de la Contaduría General de la Nación e interesados, el día 25 de abril, a las 14, en la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen 1760, primer piso.

e.31|3-Nº L-1.823v.14|4|52

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública para la provisión de material eléctrico destinado a la Agencia Palermo. La apertura se efectuará el 9 de abril de 1952, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en Compras y Suministros, Bmé. 326, 2º subsuelo, loc. 715.

e.26|3-Nº L-1.534-v.8|4|52

Llámase a licitación pública para la provisión de un equipo de bombeo. La apertura se efectuará el 16 de abril de 1952, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos, en Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, Capital Federal y en las sucursales del Banco en Mendoza y San Juan.

e.26|3-Nº L-1.536-v.8|4|52

Llámase a Licitación Públics Nº 1400 para adquirir 450 uniformes para ordenanzas y chóferes. Las propuestas se abrirán el 3 de abril de 1952, a las 16 30, en la Gerencia de Administración, 25 de mayo 245, donde también se reciben.

Pliegos en Compras y Talleres, Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12,30 a 16.

e.20|3-Nº L. 1.377-v.2|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 248, para la construcción de las obras complementarias en el Barrio Curapaligüe, sito en recinto comprendido por las calles Avda. del Trabajo, Curapaligüe, Dávila y prolongación de la calle Monte, Capital Federal, consistente en playas de estacionamiento veredas municipales y cercos perimetrales, caminos interiores, instalación sanitaria y eléctrica de los jardines, juegos infantiles, arbolados, etc., y cuyo presupuesto oficial es de m$n 1.429.060. Las propuestas serán abiertas el 7 de abril a las 16, en la Gerencia de Construcciones (Departamento Suministros) Alsina 363, entrepiso primero. Capital Federal. Informes y pliegos, previo pago de m$n. 65.— por las Cláusulas Particulares y Juego de Planos del llamado y de m$n. 20.— por el Pliego para Licitaciones de Obras.

e.17|3-Nº L 1.280-v.4|4|52

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expte. Nº 6.042|52

Llámase a Licitación Pública Nº 15 (quince), el día 21 de abril de 1952, a las 16 horas, para la provisión de ocho chasis con cabina, con capacidad de carga para 3 toneladas y dos para ½ a 1 tonelada. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 216. — Buenos Aires, marzo 26 de 1952. — Director de Administración.

e.26|3-Nº L-1.547 v.16|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 16 (dieciséis). Expte. Nº 6.589|52, el día 21 de abril de 1952, a las 17 y 30 horas, para la construcción de las instalaciones y muebles de la Proveeduría de Artículos Generales, que comprende, ebanistería, carpintería de taller, tapicería y afines. Pliego de condiciones y planos, m$n. 50, el juego, en esta Dirección General, San Martín 216, Buenos Aires, marzo 26 de 1952. — Director de Administración.

e.26|3-Nº L-1.566 v.16|4|52

Expte. 4.650 51

Llámase a Licitación Pública Nº 13 (trece), el día 7 de abril de 1952 a las 14 hroas, para la provisión y colocación de estanterías construídas en pino Paraná. Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 216, — Buenos Aires, marzo 24 de 1952. — Dirección de Administración.

e.24|3-Nº L-1.497-v.4|4|52

Expte. 5.486 51

Llámase a Licitación Pública Nº 14, el día 7 de abril de 1952, a las 15 horas, para la provisión de bobinas de papel Kraft de 50 gramos, de 20. 40 y 60 ctms. de ancho. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General. San Martín 216. — Buenos Aires, marzo 24 de 1952. — Director de Administración.

e.24|3-Nº L-1 498 v.4|4|52

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.095 hasta 15 abril 1952, 16 horas, provisión: Alambre pibobinar y resistencias; lámparas pilinternas y eléctricas; tela aceitada en rollos; cuadros de alimentación; tapones fusibles; artefactos incandescentes y llaves rotativas. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.31|3 Nº L-1.819-v.14|4|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.094 hasta 9 abril 1952, 16 horas, provisión: Leña campana, de quebracho colorado, tipo ferrocarril. Alternat. de características similares. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.

e.20|3-Nº L 1.454-v.2|4|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.086, hasta 7 abril 1952, 16 horas. reparación general 8 lanchas y provisión e instalación 8 motores p/las mismas con los accesorios necesarios.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego y planos: $ 31 en papel sellado de ley.

e.14|3-Nº L-1.263-v.3|4|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.089, hasta 4 abril 1952. 16 horas provisión: Curupay paraguayo, quebracho colorado y quina, en rollos.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 15 00 m/n.

e.14|3-Nº L-1.268-v.3|4|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.088, hasta 3 abril 1952, 16 horas provisión: Leña campana, de quebracho colorado, tipo ferrocarril. Alternat. Urunday, Guayacan, etc.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 15,00 m/n.

e.14 3-Nº L-1 269-v.3|4|52

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de materiales para conservaciones varias, $ 21.000. Presentación propuestas: 16 de abril, a las 11,30 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.1º|4 Nº L-1.829-v.15|4|52

Licitación pública para la provisión e instalación de elementos para cocina con destino al edificio de Casa Central, pesos 324.000. Presentación propuestas: 25 de abril, a las 15 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.31|3 Nº L-1.810-v.14|4|52

Licitación pública para la adquisición de repuestos para motores "Internatio-nal", $ 330.000. Presentación propuestas: 15 de abril, a las 11,30 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.31|3 Nº L-1.811-v.14|4|52

Licitación pública para la adquisición de cables de acero para equipos y balsas,

$ 190.000. Presentación propuestas: 16 de abril, a las 12,30 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Cap.
e.31|3-Nº L-1.812 v.14|4|52

Licitación pública para la adquisición de 2 máquinas mezcladoras - pulverizadoras, $ 130.000. Presentación propuestas: 9 de abril, a las 11.30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.
e.26|3-Nº L-1.546-v.8|4|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expte. Nº 6.458|51

Licitación Pública Nº 752, hasta el 15|4|52, 15 hs. Provisión cable armado subterráneo, alimentación línea eléctrica Hotel Llao - Llao. Pliegos, Santa Fe 690, Ciudad. — Jefe Suministros.
e.26|3-Nº L-1.529-v.8|4|52

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26
Expte. Nº 16.835|52

Llámase a licitación pública para el día 22 de abril próximo, a las 14 horas, para la adquisición de 500.000 cartuchos o flechas incendiarias con 250.000 varillas desmontables, con destino al Depósito y Talleres Capital, dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial—, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina 127), Capital. — El Director General.
e.27|3-Nº L-1.573-v.17|4|52

Licitación Pública Nº 24
Expte. 90.238|52

Llámase a licitación pública para el día 8 de abril próximo, a las 14 horas, para la adquisición de 750.500 etiquetas de cartulina impresas para multiplicación de semillas, con destino a la División Algodón, dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina 127), Capital. — El Director General.
e.24|3-Nº L-1.501-v.4|4|52

Licitación Nº 25
Expte. 154|52

Llámase a licitación pública para el día 15 de abril de 1952, a las 14 horas, para la provisión de 1 (una) cámara cinematográfica de 35 mm. con destino a la Dirección de Informaciones, dependiente de la Secretaría General. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974. 2º piso (Oficina 127), Capital. — El Director General.
e.27|3-Nº L-1.572-v.9|4|52

Licitación Pública Nº 27
Expte. Nº 15.250|52 y agregados

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de abril próximo, a las 14,30 horas, para la provisión de tres mil novecientos ochenta (3.980) cajas de azúcar de 4.100 kilogramos cada una en paquetes de 3 panes, cuatrocientos setenta (470) cajas de azúcar de 4.500 kilogramos cada una aproximadamente (conteniendo 300 paquetes de 4 terrones), y doscientas (200) cajas de azúcar en pancitos sueltos, de 5 kilogramos cada una aproximadamente. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Avda. Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.
e.27|3-Nº L-1.571-v.9|4|52

Licitación Pública Nº 182 (2º llamado)
Expte. Nº 16.487|52

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de abril de 1952, a las 15 horas, para la adquisición de productos químicos (sulfato de potasio, harina de huesos, sulfato de zinc, sulfato de manganeso y dolomita), con destino a la Estación Experimental de Bella Vista (Pcia. de Corrientes), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina 127), Capital. — El Director General.
e.27|3-Nº L-1.570-v.9|4|52

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 158.803|52

Llámase a Licitación Pública Nº 32 para el día 15 de abril de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de uniformes, camisas, corbatas y zapatos. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7,30 a 13,30 horas. — p.a. Director General José Figueroa (h.), Director de Contabilidad.
e.27|3-Nº L-1.561-v.9|4|52

Llámase a Licitación Pública número 31, para el día 7 de abril de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de impresiones en "Hueco Offset". Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7.30 a 13 horas.
e.24|3-Nº L-1.499-v.4|4|52

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública día 16 de abril 1952, provisión de: L.P. 73|52, 13 hs.: Alambres y cables de acero. L. P. 74|52, 13,15 hs.: Electrodos para soldadura eléctrica y material de aporte para soldadura autógena. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 13 a 16 horas.
e.31|3-Nº L-1.825 v.14|4|52

Llámase a licitación pública, día 15 de abril de 1952, provisión de: L|P. 70|52 (2º llamado), 13 hs.: mechas para metales de acero. — L|P. 71|52, 13.15 hs.: arandelas de hº nº y de presión Grower. — L|P. 72|52, 13.30 hs.: hierros planchuelas. Retiro de pliegos en Lavalle 1556 de 13 a 16 horas.
e.26|3-Nº L-1.541-v.8|4|52

Llámase a licitación pública día 8 de abril de 1952, provisión de: L|P. 65|52: 13.00 hs. Aparejos a cadena. L|P. 66|52: 13.15 hs. Clavos. L|P. 67|52: 13.30 hs. Cable armado subterráneo y bajo plomo L|P. 68|52: 13.45 hs. Recauchutaje de cubiertas. L|P. 69|52: 14.00 hs. Zapatos. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, de 9 a 12 horas.
e.20|3-Nº L. 1.374-v.2|4|52

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E N D E)
LICITACIONES PUBLICAS

Comunícase que la Licitación Pública Nº 2.388, relacionada con la compra de vástagos de bombeo y accesorios, cuya apertura se indicó para el 11 de marzo ppdo. y que fué provisoriamente suspendida, se le ha fijado la nueva fecha para el 4 de abril próximo a las 12 horas.
Licitaciones, marzo 24 de 1952. — Hugo Corrales Ballve.
e.27|3-Nº L-1.567-v.2|4|52

8|4|52 — Cable eléctrico y terminales (2492) a las 8 hs.
8|4|52 — Aisladores y material aislante (2529) a las 8,30 hs.
8|4|52 — Específicos y medicamentos (2582) a las 9 hs.
9|4|52 — Transportadores e interruptores (2490) a las 8 hs.
9|4|52 — Específicos y medicamentos (2583) a las 10,30 hs.
12|4|52 — Rociadores para agua (2628) a las 9 hs.
12|4|52 — Bulones (2629) a las 11,30 hs.
12|4|52 — Mangueras (2631) a las 10 hs.
14|4|52 — Pinturas y afines (2589) a las 10 hs.
15|4|52 — Bombas centrífugas (2480) a las 8 hs.
15|4|52 — Formularios (2565) a las 8.30 hs.
16|4|52 — Drogas (2580) a las 8 hs.
17|4|52 — Tubos para alambiques (2477) a las 8 hs.
17|4|52 — Productos químicos (2623) a las 8,30 hs.
e.25|3-Nº L.1.524-v.7|4|52

Administración Mendoza

Llámase a licitación pública para el 7 de abril próximo, a las 10 horas, para el montaje y pintado de 2 tanques de 3.000 metros cúbicos de capacidad cada uno. Por pliego de condiciones y demás consultas dirigirse a la Administración General de Y.P.F., Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Bs. As., o en la Administración de Mendoza, calle Salta 672, de Godoy Cruz.
e.24|3-Nº L-1.506-v.4|4|52

Administración Plaza Huincul
Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública (Pliego 51), para la contratación de mano de obra para la construcción de 4 piletas recuperadoras de petróleo, en las baterías 1, 2, 3 y 6 del Campamento Y.P.F. Challacó, cuya apertura se efectuará el día 15 de abril próximo, a las 15 horas. Los pliegos, bases de condiciones y planos, respectivos, pueden ser consultados en el Yacimiento de Plaza Huincul (Neuquén - F.C.N.G.R.), pudiendo adquirirse los mismos al precio de $ m|n. 10,00. — Licitaciones, marzo 21 de 1952. — Hugo Corrales Ballvé.
e.26|3-Nº L-1.544-v.8|4|52

Llámase a licitación pública (Pliego Nº 50), para la provisión de mano de obra para la ampliación de doce casas punta block, de acuerdo a los planos 3996 y 3911, a realizarse en este Yacimiento, cuya apertura se efectuará el día 9 de Abril próximo, a las 15 horas. Los pliegos, bases de condiciones y planos respectivos, pueden ser consultados en el Yacimiento de Plaza Huincul (Neuquén- F.C. G. Roca), pudiendo adquirirse los mismos al precio de $ 17.— m|n.
e.24|3-Nº L 1.507 v.4|4|52

GAS DEL ESTADO — E.N.D.E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición y contratación que se cita: Abril 7 a las 9,00 hs. (Pliego Nº 1.961): Fabricación de 150 km. de caños de acero. Abril 7 a las 10,00 hs. (Pliego Nº 1.962): 5.200 toneladas de chapa de acero. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado. - E.N.D.E.
e.27|3-Nº L-1.565-v.2|4|52

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)
Licitaciones Públicas

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 5|52. "Máquinas para minas", para el día 23 de mayo de 1952 a las 16 horas. — El Administrador General.
e.28|3-Nº L-1.587-v.18|4|52

3|4|52. Topadora angular hidráulica (139), a las 12 horas.
3|4|52. Madera de pino paraná de primera, trabajada y cortada (140), a las 13 horas.
3|4|52. Cámara frigorífica, equipo para fabricación de hielo y ganchos para carnicería (141), a las 14 horas.
3|4|52. Limpieza general diaria de oficinas (142), a las 15 horas. Informes y pliegos, Maipú 849, Capital.
e.24|3 Nº L-1.502-v.2|4|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 240, para el día 4 de abril de 1952 a las 15 horas, a fin de contratar la provisión de cámaras, con destino a diversas dependencias y delegaciones regionales, para atender sus necesidades durante el año 1952. — Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones, Defensa Nº 628, Capital), cualquier día hábil, de 11,15 a 18,15 horas. — Demetrio Aranceta, Director General de Administración.
e.21|3-Nº L.-1.463-v.3|4|52

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Sección Ley 4.349
Jubilaciones y Pensiones Civiles

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 21 de abril de 1952 a las 16 horas, para la provisión de uniformes, camisas, corbatas, zapatos, ropa de trabajo, etc. La apertura de las propuestas la realizará el Secretario General de la Institución en Callao 114, en presencia de los interesados que concurran al acto. Pliego de condiciones y planillas serán entregados gratuitamente en la División "Compras", 5º piso. — El Director Interventor.
e.31|3-Nº L-1.818-v.14|4|52

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expte. Nº 1.927|52

Llámase a Licitación Pública Nº 116|51 (2º llamado), día 4 de abril de 1952, a las 12 hs., para la prov. de: caños, accesorios y materiales sanitarios, destino Hospital Nacional Neuro Psiquiátrico de Mujeres (Cap. Fed.), Brandsen 2570. Informes: Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — Director de Administración.
e.31|3-Nº L-1.814-v.4|4|52

Expte. Nº 1.382|52

Llámase a Licitación Pública Nº 29|52, día 15 de abril de 1952, a las 12 hs., para la prov. de: materiales de construcción, destino Hosp. de Niños, Gallo 1330, Cap. Informes: Suministros, Reconquista 269, Cap. — Director de Administración.
e.31|3-Nº L-1.815-v.14|4|52

Expte. Nº 1.931|52

Llámase a Licitación Pública Nº 30|52, día 15 de abril de 1952, a las 12 y 30 hs., para la prov. de: maderas, destino Dirección de Obras (Tall. de carpintería), Dávila 704, Cap. Informes: Suministros, Reconquista 209, Cap. — Director de Administración.
e.31|3-Nº L-1.816-v.14|4|52

Expte. Nº 1.917|52

Llámase a Licitación Pública Nº 28|52, día 18 de abril de 1952, a las 12 hs., para la provisión de penicilina, destino Droguería (Casa Central), Reconquista 269, Cap. — Director de Administración.
e.28|3-Nº L-1.806-v.18|4|52

Llámase a licit. púb. Nº 26|52, exp. número 11.357|51, día 9 de abril de 1952 a las 12 y 30 hs. para la prov. de: Equipos Dentales, Sillones y Reparación de Tornos y Saliveras, destino Hosp. Rivadavia (Serv. de Odontología) Sánchez de Bustamante 2531, Cap. — Director de Administración.
e.26|3-Nº L.1.535 - v.8|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 24/52, Expte. Nº 814/52, día 8 de abril de 1952, a las 12 hs., para la provisión de: lana para colchones, destino Hosp. Nac. Neuro Psiquiátrico de Mujeres, Cap. — Director de Administración.
e.25|3-Nº L-1.513-v.7|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 25/52, Expte. Nº 1.345/52, día 8 de abril de 1952, a las 12 y 30 hs., para la provisión de: lana para colchones, destino División Almacenes, Curapaligüé 727, Capital. — Director de Administración.
e.25|3-Nº L-1.520-v.7|4|52

Llámase a Licitación Pública Nº 27/52, Expte. Nº 2.059/52, día 8 de abril de 1952, a las 13 hs., par la provisión de: impresos, destino: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — Director de Administración.
e.25|3-Nº L-1.521-v.7|4|52

Llámase a Licit. Púb. Nº 3|52, Exp. Nº 11.770|51, día 9 de abril de 1952, a las 12 hs., para la prov. de: materiales sanitarios, destino Dirección de Obras, Reconquista 269 Cap. — Director de Administración.
e.24|3-Nº L-1.494-v.4|4|52

Expediente Nº 1.055|52

Llámase a Licitación Pública Nº 23|52, día 3 de abril de 1952, a las 12 hs., para la prov. de: planillas impresas, destino Contaduría (Liquid. de Haberes), Reconquista 269, Cap. — Director de Administración.
e.21|3-Nº L.-1.456-v.3|4|52

Llámase a Licit. Públ. Nº 22|52, Expte. Nº 981|52, día 2 de abril de 1952 a las 12 hs. para la prov. de: Impresos, destino Inst. de Odontología, Venezuela 584, Cap. Informes: Suministros, Reconquista 269, Cap. — Director de Administración.
e.20|3-Nº L. 1.376-v.2|4|52

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 60.050|52

Llámase a Licitación Pública Nº 12|52, para la provisión de torno mecánico, niveladora de caminos, rodillos, neumático y pata de cabra, guinche tipo "Cremoville", cepilladora, sierra sinfín y tupí, hasta el día 9 de abril, a las 12 horas. Pliego de condiciones y apertura en la Dirección de Abastecimiento, Avda. del Libertador General San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.
e.27|3-Nº L.-1.559-v.9|4|52

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 14|52, por la adquisición de dos montacargas. Pliego de bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, oficina 803. Apertura de sobres el día 30 de abril del